

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Administración Municipal 2012-2015

**REUNIÓN del CONSEJO MUNICIPAL de
GIROS RESTRINGIDOS sobre
VENTA y CONSUMO de BEBIDAS ALCOHOLICAS.**

- - - En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las **19:00 diecinueve horas** del día **jueves 27 veintisiete de Marzo del año 2014** dos mil catorce, se llevó a cabo la **Reunión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el **Salón “Ernesto Medina Lima”**, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente:**

ORDEN del DÍA:

- I. Lista de asistencia
- II. Aprobación del Orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.
 - 1) **C. Rene Zarate Esparza**, presenta escrito recibido con fecha 4 de Febrero del presente año, a través del cual solicita la Renovación y Modificación del Permiso Provisional de Venta de Cerveza, Vinos y Licores acompañados con Alimentos en negocio de Restaurant Familiar denominado “Rene’s” en el domicilio de Hidalgo No. 2 en la localidad de Mezquitán de esta municipalidad; la modificación consiste en que únicamente se le autorice la renovación por “venta de cerveza”, desisténdose del permiso de “venta de vinos y licores”.
 - 2) **C. Alejandra González Martínez**, presenta escrito recibido con fecha 10 de Febrero del año en curso, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Román Corona No. 41 en la localidad de El Chante de esta municipalidad.
 - 3) **C. Blanca Nallely Fernández Montes**, presenta escrito recibido con fecha 13 de Febrero del año en curso, a través del cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Micheladas para llevar y acompañadas con Alimentos “tipo snack”, en su negocio ubicado en Constitución No. 2-A esquina Guillermo Prieto de esta ciudad, con un horario de lunes a domingo de 11:00 a.m. hasta 11:00 p.m.
 - 4) **C. María Magdalena Llamas Barajas**, presenta escrito recibido con fecha 14 de Febrero del año en curso, mediante el cual solicita “Baja” del Permiso Provisional de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en la calle 12 de Octubre No. 5 en la Col. Echeverría de esta ciudad.
 - 5) **C. José María Corona Zamora**, presenta comunicado recibido con fecha 15 de Febrero del presente año, a través del cual solicita la “baja” de su Permiso Provisional de su negocio de Billar con Venta de Cerveza, ubicado en Independencia Nacional No. 6 en la localidad de Lagunillas de esta municipal, en virtud de que ya no pretende seguirlo trabajando.
 - 6) **C. Jorge Pelayo García**, presenta escrito recibido con fecha 21 de Febrero del año en curso, a través del cual solicita “Cambio de Domicilio” de la Licencia Municipal de Venta de Vinos y Licores del domicilio de Pedro Moreno No. 199-A al nuevo domicilio de Pedro Moreno No. 195 de esta ciudad; dicha licencia la trabaja con su Licencia de Tienda de Abarrotes, de la cual ya presentó el trámite de cambio de domicilio ante la Hacienda Municipal.
 - 7) **C. María Guadalupe Alcaraz Torres**, presenta comunicado recibido con fecha 25 de Febrero del actual, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Monte Olimpo No.1089 en la Col. Los Naranjos de esta ciudad.
 - 8) **C. Elías Emmanuel Vázquez Sánchez**, presenta escrito recibido con fecha 6 de Marzo del año en curso, a través del cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Hacienda La Cofradía No. 2 en la Col. Lianos del Coajinque de esta ciudad.
 - 9) **C. José Isidro Barrón Zarate**, presenta escrito recibido con fecha 7 de Marzo del 2014, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Monte Calvario No. 53 en la Col. Colinas del Sur de esta ciudad.

- 10) **C. Domitila Banderas Landa**, presenta comunicado recibido con fecha 7 de Marzo del año en curso, a través del cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Vinos y Licores en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en La Media Luna No. 108-A de esta ciudad, mencionando que ya tiene Licencia Municipal de Venta de Cerveza en dicho negocio.
- 11) **C. Alma Rosa Briseño Orozco**, presenta escrito recibido con fecha 11 de Marzo del presente año, a través del cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Enrique González Martínez No. 239-A en la Col. Echeverría de esta ciudad.
- 12) **C. Juan Manuel Canal López**, presenta escrito recibido con fecha 13 de Febrero del año en curso, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza acompañada con Alimentos en Restaurant denominado "Rio Nilo", ubicado en Marcela Cobián No. 1 en la localidad de El Corcovado de esta municipalidad.
- 13) **C. Aarón Medina De Niz**, presenta escrito recibido con fecha 24 de Febrero del presente año, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza, Vinos y Licores acompañada con Alimentos en Restaurant, ubicado en Guadalupe Victoria No. 2972 de esta ciudad.
- 14) **C. Aarón Medina De Niz**, presenta escrito recibido con fecha 12 de Febrero del año en curso, a través del cual solicita "Ampliación de Horario" de su Permiso Provisional de Venta de Cerveza, Vinos y Licores en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Guadalupe Victoria No. 108 de esta ciudad.
- 15) **C. Miguel Güitrón Sánchez**, presenta escrito recibido con fecha 18 d Febrero del año en curso, a través del cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza acompañada con Alimentos en negocio con giro de Venta de Alimentos Preparados, ubicado en Guillermo Prieto No. 7 de esta ciudad.
- 16) **C. Josefina Núñez Estrada**, presenta escrito recibido con fecha 14 de Marzo del año en curso, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en Capaya No. 268 de esta ciudad.
- 17) **C. María de Lourdes Alatorre García**, presenta escrito recibido con fecha 14 de Marzo del actual, mediante el cual solicita "Cambio de Propietario" de la "Licencia Municipal" de "Licorería" en "Tienda de Abarrotes" ubicada en Morelos No. 103 de esta ciudad, a favor del C. Luis Nivardo Castillo Guzmán.
- 18) **C. Rosa María Rentería Gómez**, presenta escrito recibido con fecha 18 de Marzo del año en curso, a través del cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza y bebidas alcohólicas acompañadas con alimentos en Restaurant, ubicado en Rosa Morada No. 65 en la Col. Ejidal de esta ciudad.
- 19) **C. Javier Rodríguez Chagollán**, presenta escrito recibido con fecha 19 de Marzo del año en curso, a través del cual solicita autorización para el "Cambio de Domicilio de las "Licencias Municipales de Tienda de Abarrotes y Venta de Cerveza en envase cerrado", registradas con el domicilio Abasolo No. 335 ante Hacienda Municipal, al domicilio de Abasolo No. 245 registrado ante el S.A.T.
- 20) **Anna Lisseth González López**, presenta escrito recibido con fecha 24 de Marzo del año en curso, a través del cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza acompañada con alimentos en Restaurant, a ubicarse en el domicilio de Mutualismo No. 72, Col. Los Arquitos de esta ciudad.
- 21) **C. Elizabeth Alvarado Guevara**, presenta escrito recibido con fecha 5 de Marzo del año en curso, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza y Vinos de Mesa acompañados con Alimentos en negocio de Cafetería, ubicado en el Local 1 del domicilio de Allende No. 60 de esta ciudad, con un horario de las 12:00 a.m. a las 23:00 p.m.
- 22) **C. Jorge Ruiz Flores**, presenta escrito recibido con fecha 21 de Marzo de presente año, a través del cual solicita "Cambio de Domicilio" por motivos de registro ante la Secretaría de Administración Tributaria (SAT), de las Licencias Municipales de Abarrotes y Venta de Cerveza en envase cerrado, inscrito actualmente en La Esperanza No. 22 por el correcto de La Esperanza No. 24 en la Col. Las Parotitas de esta ciudad.
- 23) **C. Lucio López García**, presenta escrito recibido con fecha 26 de Marzo del año en curso, mediante el cual solicita Permiso Provisional para la Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotes, ubicada en el domicilio de Monte La Luna No. 106 en la Col. Colinas del Sur de esta ciudad.
- 24) **Mtro. Oscar Manuel Barajas Carrizalez**, presenta escrito recibido con fecha 18 de Febrero del año en curso, solicitando "Cambio de Domicilio" del Permiso Provisional de Servifiesta con Venta de Cerveza del domicilio de Corona Araiza No. 237, al nuevo domicilio ubicado en Reforma No. 24-A de esta ciudad.
- 25) **C. María Angélica Peña Corona**, presenta escrito recibido con fecha 25 de Marzo del año en curso, mediante el cual solicita "Cambio de Propietario" a su favor de las Licencias Municipales de Abarrotes y Venta de Cerveza en envase cerrado, que se operan en el domicilio de Francisco I. Madero No. 1-B en la localidad de El Chante de esta municipalidad, las cuales se encuentran actualmente registradas a nombre de su esposo el C. José Ángel Hernández Zamora; y a su vez solicita Permiso Provisional para la Venta de Vinos y Licores en dicha Tienda de Abarrotes..

- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura.

- - - **PRIMER PUNTO.**- En uso de la palabra la **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, procedió a nombrar lista de asistencia, habiéndose presentado **11 once de los 14 catorce** integrantes del consejo:

L.C.P. SALVADOR ÁLVAREZ GARCÍA, Presidente Municipal y Presidente del Consejo; **MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS**, Servidor Público Encargada de la Secretaría del Ayuntamiento y Secretario del Consejo; **ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal Técnico del Consejo; **LIC. SOTERO REYES PATIÑO**, Contralor Interno del Ayuntamiento y Vocal del Consejo; **C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ**, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo; **C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA**, Regidor y Vocal del Consejo; **C.P. OLGA ROBLES PELAYO**, Regidora y Vocal del Consejo; **L.C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR**, Regidora y Vocal del Consejo; **M.C.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA**, Regidor y Vocal del Consejo; **L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO**, Representante de Clubes de Servicio; y **DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA**, Representante del Sector Salud.-----

- - - Una vez comprobado el quórum legal, se procedió al **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, que es la **APROBACIÓN del ORDEN del DÍA.**-----

- - - **TERCER PUNTO.**- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. Toda vez que fue leída el acta levantada para constancia de lo acontecido en la Sesión de fecha **30 treinta de Enero del año 2014**, y discutida que esta fue, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, la totalidad del acta; firmando al calce de la misma, ratificando su aprobación.-----

- - - **CUARTO PUNTO.**- Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS** de las **SOLICITUDES**, todas y cada una en base a lo estipulado en el Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos para la venta y consumo de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, **conforme al detalle siguiente:**

	SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO	RESULTADOS
1	RENE ZARATE ESPARZA	<p>"RENOVACION" y "MODIFICACION" del PERMISO PROVISIONAL de VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES acompañados con Alimentos en RESTAURANT "RENE'S".</p> <p>NOTA: La MODIFICACION consiste en que SE LE AUTORICE UNICAMENTE "VENTA de CERVEZA" DESISTIENDOSE del permiso de "VENTA de VINOS y LICORES"</p>	Hidalgo No. 2 esquina México en la localidad de Mezquitán, Mpio. Autlán, Jal.	<p>SE APRUEBA por unanimidad la "RENOVACION y MODIFICACION" de la manera siguiente:</p> <p>RENOVACIÓN del PERMISO PROVISIONAL ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE para la VENTA de CERVEZA acompañada con ALIMENTOS en RESTAURANT.</p> <p>"BAJA" de la VENTA de VINOS y LICORES acompañados con ALIMENTOS en RESTAURANT.</p> <p>Debiendo cubrir el importe correspondiente al período del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014 por el concepto de Venta de Cerveza, Vinos y Licores en Restaurant.</p>

2	ALEJANDRA GONZALEZ MARTINEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	Román Corona No. 41 en la localidad de El Chante, Mpio. Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de TRES MESES del 01 de ABRIL a 30 de JUNIO del 2014.
3	MARIA MAGDALENA LLAMAS BARAJAS	"BAJA" <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	12 de Octubre No. 5 en la Col. Las Américas en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad dar por recibida y aceptada la "BAJA" del <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS. Debiendo cubrir el importe correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014 por el concepto de Venta de Cerveza en envase cerrado en Tienda de Abarrotos.
4	BLANCA NALLELY FERNANDEZ MONTES	VENTA de MICHELADAS acompañadas con ALIMENTOS tipo SNACK.	CONSTITUCIÓN No. 2-A casi esquina Guillermo Prieto en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de COCKTELERIA y VENTA de CERVEZA en envase abierto, por un periodo de TRES MESES del 01 de ABRIL al 30 de JUNIO del 2014. Debiendo PAGAR ante la Hacienda Municipal de este Ayuntamiento la MULTA a la que se hizo acreedora por la VENTA de MICHELADAS de manera anticipada a la aprobación del Consejo de Giros Restringidos.
5	JOSE MARIA CORONA ZAMORA	"BAJA" <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de BILLAR con VENTA de CERVEZA	INDEPENDENCIA NACIONAL No. 6 en la localidad de AHUACAPAN, Mpio. Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad dar por recibida y aceptada la "BAJA" del <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS. Debiendo cubrir el importe correspondiente al periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2014 por el concepto de Venta de Cerveza en envase abierto en Billar.
6	JORGE ALBERTO PELAYO GARCIA	"CAMBIO de DOMICILIO" <u>LICENCIA MUNICIPAL</u> de VINOS y LICORES del domicilio de PEDRO MORENO No. 199-A al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de PEDRO MORENO No. 195	PEDRO MORENO No. 195 en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad el CAMBIO de DOMICILIO de la <u>LICENCIA MUNICIPAL</u> de VINOS y LICORES al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de PEDRO MORENO No. 195 en Autlán.
7	MARIA GUADALUPE ALCARAZ TORRES	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	MONTE OLIMPO No. 1089, COL. LOS NARANJOS en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, <u>toda vez que dicho negocio se comunica con CASA HABITACION.</u>
8	ELIAS EMMANUEL VAZQUEZ SANCHEZ	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	HACIENDA LA COFRADIA No. 2, LLANOS del COAJINQUE en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de TRES MESES. <u>CONDICIONADO</u> a verificar durante dicho periodo el comportamiento en la venta de la cerveza.
9	JOSE ISIDRO BARRON ZARATE	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	MONTE CALVARIO No. 53, COL. COLINAS del SUR en Autlán, Jal.	SE APRUEBA por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, por un periodo de TRES MESES.
10	DOMITILA BANDERAS LANDA	VENTA de VINOS y LICORES en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	LA MEDIA LUNA No. 108-A en Autlán, Jal.	SE NIEGA por unanimidad otorgar permiso para la VENTA de VINOS y LICORES en TIENDA de ABARROTOS, <u>con fundamento en lo estipulado en el Acuerdo de Ayuntamiento número AA/20051031/E/005</u> asentado en Acta de Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 31 de Octubre del año 2005.

11	ALMA ROSA OROZCO BRISEÑO	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES	ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ No. 239-A, COL. ECHEVERRÍA en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES, por un período de TRES MESES. <u>CONDICIONADO</u> a verificar durante dicho período el comportamiento en la venta de la cerveza.
12	JUAN MANUEL CANAL LOPEZ	VENTA de CERVEZA acompañada con Alimentos en RESTAURANT "RIO NILO"	MARCELA COBIAN No. 1 en la localidad de EL CORCOVADO, Mpio. Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA acompañada con Alimentos en RESTAURANT "RIO NILO", por un período de TRES MESES del 01 de Abril al 30 de JUNIO del 2014.
13	AARON MEDINA DE NIZ	VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES acompañados con Alimentos en RESTAURANT	GUADALUPE VICTORIA No. 2972 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES acompañados con Alimentos en RESTAURANT, por un período de TRES MESES del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014.
14	AARON MEDINA DE NIZ	"EXTENSION de HORARIO" <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES "KISCO"	GUADALUPE VICTORIA No. 108-A en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad otorgar permiso de EXTENSION de HORARIO para la <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de VENTA de CERVEZA, VINOS y LICORES en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES, toda vez que en este giro no se otorga la extensión de horario.
15	MIGUEL GÜITRON SANCHEZ	VENTA de CERVEZA acompañada con Alimentos en negocio con Licencia Municipal del giro de VENTA de ALIMENTOS PREPARADOS (Comida Yucateca)	GUILLERMO PRIETO No. 7 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA acompañada con Alimentos en negocio con Licencia Municipal del giro de VENTA de ALIMENTOS PREPARADOS, por un período de TRES MESES del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014.
16	JOSEFINA NUÑEZ ESTRADA	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES	CAPAYA No. 268 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTES, por un período de TRES MESES del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014.
17	MARIA DE LOURDES ALATORRE GARCIA y LUIS NIVARDO CASTILLO GUZMAN	"CAMBIO de PROPIETARIO" <u>LICENCIA MUNICIPAL</u> de LICORERIA en TIENDA de ABARROTES de Maria de Lourdes Alatorre García al <u>NUEVO PROPIETARIO</u> LUIS NIVARDO CASTILLO GUZMAN	MORELOS No. 103 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad el "CAMBIO de PROPIETARIO" de la <u>LICENCIA MUNICIPAL</u> de LICORERIA en TIENDA de ABARROTES, a favor de LUIS NIVARDO CASTILLO GUZMAN.
18	ROSA MARIA RENTERIA GOMEZ	VENTA de CERVEZA y BEBIDAS ALCOHOLICAS acompañadas con Alimentos en RESTAURANT	ROSA MORADA No. 65, COL. EJIDAL en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> única y exclusivamente para la VENTA de CERVEZA acompañada con Alimentos en RESTAURANT, por un período de TRES MESES del 01 de Abril al 30 de Junio del 2014.
19	JAVIER RODRIGUEZ CHAGOLLAN	"CAMBIO de DOMICILIO" <u>LICENCIAS MUNICIPALES</u> de TIENDA de ABARROTES y VENTA de CERVEZA en envase cerrado. del domicilio de Abasolo No. 335 (registrado ante Hacienda Municipal) al <u>DOMICILIO CORRECTO</u> de ABASOLO No. 245 (registrado ante el S.A.T.)	MARIANO ABASOLO No. 245 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad el "CAMBIO de DOMICILIO" de las <u>LICENCIAS MUNICIPALES</u> de TIENDA de ABARROTES y VENTA de CERVEZA en envase cerrado al <u>DOMICILIO</u> <u>CORRECTO</u> de MARIANO ABASOLO No. 245 en Autlán, Jal.
20	ANNA LISSETH GONZALEZ LOPEZ	VENTA de CERVEZA acompañada con Alimentos en RESTAURANT	MUTUALISMO No. 72 en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO</u> para la VENTA de CERVEZA acompañada con Alimentos en RESTAURANT, en virtud de <u>que aún no</u> <u>se encuentra instalado y en funciones el</u> <u>negocio de Restaurant.</u>

21	ELIZABETH ALVARADO GUEVARA	VENTA de CERVEZA y VINOS de MESA en negocio de CAFETERIA	ALLENDE No. 60 en el LOCAL 1 en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> para la VENTA de CERVEZA y VINOS de MESA en negocio de CAFETERIA. Debiendo exhortar al solicitante de mantener en óptimas condiciones de higiene el área de la cocina.
22	JORGE RUIZ FLORES	"CAMBIO de DOMICILIO" LICENCIAS MUNICIPALES de ABARROTOS y VENTA de CERVEZA en envase cerrado. del domicilio de La Esperanza No. 22 al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de LA ESPERANZA No. 24, COL. LAS PAROTITAS en Autlán, Jal.	ESPERANZA No. 24, COL. LAS PAROTITAS en Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad el "CAMBIO de DOMICILIO" de las LICENCIAS MUNICIPALES de ABARROTOS y VENTA de CERVEZA en envase cerrado, al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de LA ESPERANZA No. 24, COL. LAS PAROTITAS en Autlán, Jal.
23	LUCIO LOPEZ GARCIA	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	MONTE LA LUNA No. 106, COL. COLINAS del SUR en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad otorgar <u>PERMISO PROVISIONAL</u> de VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS, <u>toda vez que dicho negocio se comunica con CASA HABITACION.</u>
24	MTRO. OSCAR MANUEL BARAJAS CARRIZALEZ	"CAMBIO de DOMICILIO" del PERMISO PROVISIONAL de SERVIFIESTA del domicilio de Corona Araiza No. 237 al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de REFORMA No. 24-A en Autlán, Jal.	REFORMA No. 247-A en Autlán, Jal.	<u>SE NIEGA</u> por unanimidad el "CAMBIO de DOMICILIO" del PERMISO PROVISIONAL de SERVIFIESTA al <u>NUEVO DOMICILIO</u> de REFORMA No. 24-A en Autlán, Jal., hasta en tanto no se complemente el expediente del solicitante con los <u>Dictámenes que emitan la Dirección de Protección Civil y la Jefatura de Participación Ciudadana</u> , para el análisis correspondiente por parte del Consejo en próxima sesión.
25	MARIA ANGELICA PEÑA CORONA Y JOSE ANGEL HERNANDEZ ZAMORA	"CAMBIO de PROPIETARIO" LICENCIAS MUNICIPALES de TIENDA de ABARROTOS y VENTA de CERVEZA en envase cerrado de José Ángel Hernández Zamora a favor de su esposa MARÍA ANGÉLICA PEÑA CORONA. Asimismo solicita PERMISO PROVISIONAL para la VENTA de VINOS y LICORES en TIENDA de ABARROTOS	FRANCISCO I. MADERO No. 1-B en la localidad de EL CHANTE, Mpio. Autlán, Jal.	<u>SE APRUEBA</u> por unanimidad el "CAMBIO de PROPIETARIO" de las LICENCIAS MUNICIPAL de TIENDA de ABARROTOS y VENTA de CERVEZA en envase cerrado, <u>a favor de MARÍA ANGÉLICA PEÑA CORONA.</u> De igual forma, en sesión del consejo celebrada el día 28 de Noviembre del 2013, se propuso para LICENCIA MUNICIPAL el PERMISO PROVISIONAL de VENTA de VINOS y LICORES del C. José Ángel Hernández Zamora, en virtud del buen comportamiento en la venta de dicho producto, así como al no tener quejas vecinales; propuesta que fue debidamente APROBADA. Por lo anterior, también <u>SE APRUEBA</u> por unanimidad otorgarle <u>LICENCIA MUNICIPAL de VENTA de VINOS y LICORES en TIENDA de ABARROTOS</u> envase cerrado, <u>a favor de su esposa MARÍA ANGÉLICA PEÑA CORONA.</u>

--- QUINTO PUNTO.- INFORME de COMISIONES.-----

----- Sin movimiento -----

--- Como SEXTO PUNTO del orden del día, ASUNTOS GENERALES.-----

En uso de la voz la **Servidor Público Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios**, en su carácter de Secretario del Consejo, informa y presenta la **RELACIÓN de los PROPIETARIOS que operaban LICENCIAS y/o PERMISOS PROVISIONALES con VENTA de CERVEZA en TIENDA de ABARROTOS, BILLAR, LONCHERIA, BAR y LICORERIA**, quienes han manifestado ante la Secretaría General de este Ayuntamiento, su interés de dar de **BAJA** los giros de mención, mismos que a continuación detalla para su conocimiento:

	NOMBRE	LICENCIA (Hacienda Municipal)	GIRO	DOMICILIO	FECHA BAJA
1	ELVIRA PELAYO PELAYO	704	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	Morelos No. 22-A en Ahuacapán, Mpio. Autlán, Jal.	27 Feb 2014
2	ROGELIO DIAZ CANAL	427	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	Emiliano Zapata No. 6 en El Corcovado, Mpio. Autlán, Jal.	11 Mar 2014
3	ROGELIO DIAZ CANAL	316	BILLAR	Emiliano Zapata No. 6 en El Corcovado, Mpio. Autlán, Jal.	11 Mar 2014
4	ROGELIO DIAZ CANAL	316	LONCHERIA	Emiliano Zapata No. 6 en El Corcovado, Mpio. Autlán, Jal.	11 Mar 2014
5	JOSE MALAQUIAS ROJAS GOMEZ	1428	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	Lázaro Cárdenas No. 25-C en El Corcovado, Mpio. Autlán, Jal.	16 Ene 2014
6	AMADOR RAMOS SANTOS	1211	BILLAR	Moctezuma No. 9 en El Chante, Mpio. Autlán, Jal.	11 Feb 2014
7	AMADOR RAMOS SANTOS	1213	VENTA de CERVEZA en envase abierto en BILLAR	Moctezuma No. 9 en El Chante, Mpio. Autlán, Jal.	11 Feb 2014
8	JOSE DE JESUS GARCIA PELAYO	1624	LICORERIA	Mutualismo No. 82 en Autlán, Jal.	11 Mar 2014
9	NORA ANGELICA CUEVAS ARREAGA	1679	VENTA de VINOS y LICORES en envase cerrado TIENDA de ABARROTOS	Jaime Nuño No. 71, Col. Primavera en Autlán, Jal.	21 Mar 2014
10	GUILLERMO AYALA CASTILLO	2156	BILLAR	México No. 38-A en Mezquitán, Mpio. Autlán, Jal.	07 Mar 2014
11	GUILLERMO AYALA CASTILLO	Provisional	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en BILLAR	México No. 38-A en Mezquitán, Mpio. Autlán, Jal.	27 Mar 2014
12	AMPARO CHAVEZ MONTAÑO	2276	VENTA de CERVEZA en envase abierto en TAQUERIA	Obregón No. 3 en Ahuacapán, Mpio. Autlán, Jal.	31 Ene 2014
13	BLANCA ESTHELA PEREZ CARRILLO	2707	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	Felipe Uribe No. 170 en Autlán, Jal.	19 Feb 2014
14	RUTH PALOMERA DE BEJARANO	2824	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	20 de Noviembre No. 150 en Autlán, Jal.	25 Mar 2014
15	JUAN MANUEL CANAL LOPEZ	4146	BAR	Marcela Cobián No. 13 en El Corcovado, Mpio. Autlán, Jal.	17 Ene 2014
16	JUDITH CORONA GOMEZ	4421	VENTA de CERVEZA en envase cerrado en TIENDA de ABARROTOS	Donato Guerra No. 191 en Autlán, Jal.	21 Feb 2014
17	MARTHA MINELLY GALVAN GARCIA	Provisional	VENTA de VINOS y LICORES en envase abierto en negocio de ALIMENTOS PREPARADOS	Independencia Nacional No. 354 en Autlán, Jal.	27 Mar 2014
18	MARIA ZARATE MAGAÑA	Provisional	VENTA de CERVEZA acompañada con alimentos en RESTAURANT	Guadalupe Victoria No. 548 en Autlán, Jal.	27 Mar 2014

Continuando en el uso de la voz la **Servidor Público Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, también hace de su conocimiento los casos siguientes:

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LLAMAS.

En la Secretaría General se encuentra expediente a su favor con **PERMISO PROVISIONAL** para la **VENTA** de **CERVEZA** en envase cerrado en **TIENDA** de **ABARROTOS** ubicada en **LÓPEZ COTILLA No. 48** de esta ciudad, mismo que **presentó** en fechas próximas pasadas para su **RENOVACIÓN**; por lo anterior, como paso siguiente **se procedió a la INSPECCIÓN** correspondiente para verificar su funcionamiento así como el no existir quejas vecinales, **encontrándose como resultado que el solicitante opera el giro de DEPOSITO** de **CERVEZA** en el domicilio de mención (según consta en la inspección y fotografías correspondientes), y en virtud de que haciendo una investigación más a detalle **se detectó que desde hace varios años está operando el giro de mención.**-----

Por lo anterior, habiendo **analizado de manera conjunta** este caso con el **Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, se propone** al Consejo emitan su autorización para otorgarle **LICENCIA MUNICIPAL** para el giro de **DEPÓSITO** de **CERVEZA**, con un horario de **Lunes a Sábado** de las **10:00 a las 22:00 horas** y los **domingos** de las **10:00 a las 18:00 horas**, con la finalidad de regularizar la situación del contribuyente antes citado. Para lo cual, dándose por enterados los integrantes del Consejo **SE APRUEBA** por unanimidad **autorizar le sea otorgada LICENCIA MUNICIPAL para el giro de DEPÓSITO de CERVEZA al C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ LLAMAS** en el domicilio de **LÓPEZ COTILLA No. 48** de esta ciudad, con un horario de **Lunes a Sábado** de las **10:00 a las 22:00 horas** y los **domingos** de las **10:00 a las 18:00 horas.**-----

JAVIER ALEJANDRO VARGAS GUZMAN.

En la Secretaría General se tiene expediente a su favor con **PERMISO PROVISIONAL** para el giro de **COCKTELERIA** y **VENTA** de **CERVEZA** en envase abierto, en el domicilio de **MARIANO BARCENAS No. 37-A** de esta ciudad; **contribuyente que de manera verbal me solicitó exponerles la posibilidad de otorgarle LICENCIA MUNICIPAL** para el giro de mención, **toda vez que ya tiene varios años operando dicho negocio y a que otros negocios con el mismo giro de menos tiempo ya se les autorizo licencia municipal**; por lo anterior, se procedió a realizar la inspección correspondiente para verificar dicho negocio, encontrándose que ya no ha generado reporte alguno. Por lo anterior, habiendo **analizado de manera conjunta** este caso con el **Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal, Ing. Jesús Julián Castañeda Palomera, se propone** al Consejo emitan su autorización para otorgarle **LICENCIA MUNICIPAL** para el giro de **VENTA** de **CERVEZA** en envase abierto anexa a **COCTELERIA**, con un horario de **Lunes a Domingo** de las **10:00 a las 22:00 horas**; con la finalidad de regularizar la situación del contribuyente antes citado. Para lo cual, dándose por enterados los integrantes del Consejo **SE APRUEBA** por unanimidad **autorizar le sea otorgada LICENCIA MUNICIPAL para el giro de VENTA de CERVEZA en envase abierto anexa a COCTELERIA al C. JAVIER ALEJANDRO VARGAS GUZMÁN** en el domicilio de **MARIANO BÁRCENAS**

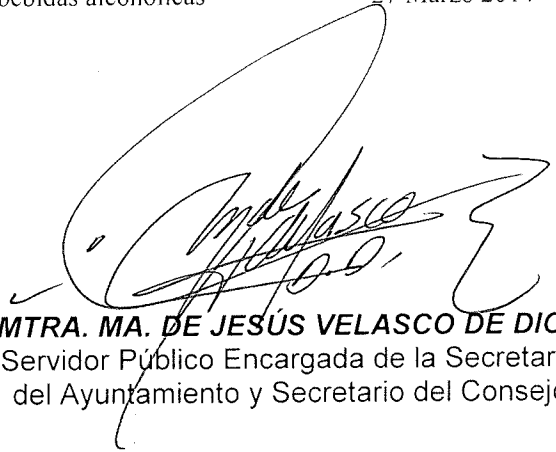
No. 37-A de esta ciudad, **con un horario de Lunes a Domingo de las 10:00 a las 22:00 horas.**-----

Por último, la **Servidor Público Encargada de la Secretaría General del Ayuntamiento, Mtra. Ma. de Jesús Velasco de Dios**, en su carácter de **Secretario del Consejo**, les informa que el **H. Ayuntamiento de Autlán** ha tenido a bien girar al **Consejo de Giros Restringidos** copia del oficio número 146/03/2014 de fecha 26 de Marzo del presente año, **que ampara el Punto de Acuerdo AA/20140312/O/007** asentado en el Acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 12 de Marzo del año en curso, **alusivo a la aprobación de que el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, acoja el exhorto que remite el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante el ACUERDO LEGISLATIVO número 726/LX/147**, para que en el ámbito de las atribuciones, competencias y/o facultades respectivas **se apliquen en la observancia de la Ley con respecto a los distintos establecimientos que se dedican a la venta y/o consumo de bebidas embriagantes y estos en base a distintos criterios y lineamientos técnico-normativos se impidan las prácticas de imposición de consumo.** Lo anterior, para su conocimiento y efectos correspondientes en la toma de decisiones al analizar toda solicitud presentada ante el Consejo. Concluida la lectura del documento de mención, **se dan por enterados los integrantes del consejo.**-----


- - - Finalmente el **SEPTIMO PUNTO** del orden del día, no habiendo más participaciones al respecto y concluyendo el punto de Asuntos Generales, se procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA**, cediéndole el uso de la voz al Regidor M.C.D. Ernesto Iván Herrera Ibarra, para que lleve a cabo el acto de clausura de la Sesión del Consejo de Giros Restringidos. A lo que, en uso de la voz agradece la asistencia a los presentes comentado que fue una buena reunión toda vez que fueron analizados cada uno de los asuntos apegados a la normatividad y con toda la transparencia requerida. Por lo que, **siendo las 20:39 veinte horas con treinta y nueve minutos, dan por concluida la Sesión de Giros Restringidos.**-----



L.C.P. SALVADOR ALVAREZ GARCÍA
Presidente Municipal y
Presidente del Consejo



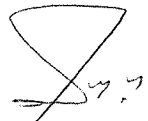
MTRA. MA. DE JESÚS VELASCO DE DIOS
Servidor Público Encargada de la Secretaría
del Ayuntamiento y Secretario del Consejo



ING. JESÚS JULIÁN CASTAÑEDA PALOMERA
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal
y Vocal Técnico del Consejo



C. BIBIANO ALONSO SANCHEZ SANCHEZ
Jefe de Reglamentos y Apremios
y Vocal del Consejo



LIC. SOTERO REYES PATIÑO
Contralor Interno y Vocal del Consejo



C.P. OLGA ROBLES PELAYO
Regidora y Vocal del Consejo



C.G. LUIS ANTONIO MANCILLA HUACUJA
Regidor y Vocal del Consejo




C.P. MARÍA HILDA MERCADO AGUILAR
Regidora y Vocal del Consejo



M.C.D. ERNESTO IVÁN HERRERA IBARRA.
Regidor y Vocal del Consejo



L.E.F. ALFREDO DE LA FUENTE MORENO
Representante de Clubes de Servicio
y Vocal del Consejo



DR. JOSÉ LUIS AGUILAR MANCHA.
Representante del Sector Salud
y Vocal del Consejo